

En la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México, siendo las 9:00 a.m. del día 28 de abril de 2016, los accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada** (la "Sociedad"), se reunieron en su domicilio social a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea").

El Lic. Andrés Ochoa Bünsow presidió la Asamblea y la Lic. Bertha Alicia García Hernández actuó como Secretario, ambos habiendo sido electos para ocupar dichos cargos por el voto unánime de todos los presentes. También asistió a la Asamblea el Sr. Luis Palomino Bandala.

El Presidente de la Asamblea nombró al Sr. Luis Palomino Bandala como Escrutador, quien habiendo aceptado su nombramiento, procedió a contar las acciones representadas en la Asamblea e informó al Presidente que se encontraban representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social, distribuidas de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u> <u>SERIE "F"</u>
Caterpillar Financial Services Corporation, representada por el Lic. Andrés Ochoa Bünsow	25,927,760
Caterpillar Financial Services Limited, representada por la Lic. Bertha Alicia García Hernández	1
TOTAL:	<hr/> 25,927,761

Después de revisar el cómputo del Escrutador, el Presidente, con fundamento en el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, especificando que el requisito de previa convocatoria no era necesario en vista de estar representada la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se toma nota de que los accionistas, por conducto de sus respectivos representantes, manifestaron a la Sociedad con anticipación a la presente Asamblea que, por ser extranjeros y sin establecimiento permanente en los Estados Unidos Mexicanos, optaron por no inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos de lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación vigente, razón por la cual no procede hacer anotación alguna en esta acta de Asamblea en relación con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de dichos accionistas a que alude el tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

A continuación, el siguiente Orden del Día fue leído por el Secretario de la Asamblea y aprobado por unanimidad de los presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**
- II. **Aplicación de utilidades, en caso de existir.**
- III. **Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y funcionarios de la Sociedad.**
- IV. **Emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.**
- V. **Nombramiento de Delegados.**

Acto seguido, la Asamblea procedió a tratar cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día como sigue:

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Tratando el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los presentes el informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad, informe que se presenta en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que señala el artículo 173 del ordenamiento legal antes citado. Dicho informe contiene esencialmente lo siguiente:

- (a) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.
- (b) Informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.
- (c) Estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, el cual fue emitido conforme a las disposiciones de carácter general

aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores y cualesquier otras leyes aplicables.

Adicionalmente, el Presidente distribuyó y dio lectura a la Asamblea del informe sobre la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, en los términos de lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Después de haber revisado y discutido ampliamente cada uno de los documentos anteriormente listados, la Asamblea adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

SE RESUELVE, aprobar los Estados Financieros, de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

SE RESUELVE, tener por rendido el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la sociedad por el ejercicio social dictaminado concluido el 31 de diciembre de 2015.

II. Aplicación de utilidades, en caso de existir.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad reportó utilidades por la cantidad de \$854,916,000.00 (Ochocientos cincuenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil Pesos 00/100) Moneda Nacional.

Por lo tanto, el Presidente solicitó a la Asamblea tomar nota que el fondo de reserva legal de la Sociedad ha alcanzado una cantidad equivalente al 20% del capital social de la Sociedad como se dispone en la Ley General de Sociedades Mercantiles, razón por la cual no es necesario aplicar cantidad alguna para dicho propósito.

La Asamblea, después de discutir lo anterior, unánimemente adoptó las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aprobar los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, mismos que se presentan para los efectos conducentes de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores y cualesquier otras leyes aplicables; haciéndose constar que dichos estados financieros muestran que durante el ejercicio social de 2015 la Sociedad obtuvo una utilidad neta por

la cantidad de \$854,916,000.00 (Ochocientos cincuenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil Pesos 00/100) Moneda Nacional.

SE RESUELVE, tomar las siguientes medidas en relación con la aplicación de resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, presentados a los accionistas de la Sociedad:

a) **Reserva Legal:**

SE RESUELVE, tomar nota de que el fondo de reserva legal de la Sociedad ha alcanzado una cantidad equivalente al 20% del capital social de la Sociedad como se dispone en la Ley General de Sociedades Mercantiles, razón por la cual no es necesario aplicar cantidad alguna para dicho propósito.”

b) **Aplicación de utilidades:**

SE RESUELVE, aplicar la cantidad total de las utilidades obtenidas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 a la cuenta de utilidades pendientes por aplicar.

III. Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la Sociedad.

Tratando el tercer punto del Orden del Día, el Presidente informo a la Asamblea que no se habían presentado renunciaciones y se propuso reelegir a los actuales miembros del Consejo de Administración, Funcionarios, Comité Ejecutivo, Comisarios, Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Comité de Comunicación y Control, Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, Comité de Riesgos, y Comité de Auditoría de la Sociedad, para que continúen desempeñando sus funciones como tales durante el presente ejercicio social y hasta que renuncien o sean removidos y sus sucesores tomen posesión de sus cargos.

Acto continuo, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, reelegir al señor Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti como Presidente del Consejo de Administración, Presidente de la Sociedad, miembro del Comité Ejecutivo, Presidente del Comité de Comunicación y Control, miembro del Comité de Revisión y Aprobación de Documentos, Presidente del Comité de Riesgos, e Invitado (sin voto) del Comité de Auditoría de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Leslie S. Zmugg como Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, a efecto de

que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Kent M. Adams como miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Mark Cameron Bainbridge como miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Laura Romero Rojas como miembro del Consejo de Administración, miembro de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro del Comité de Comunicación y Control, miembro del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, miembro del Comité de Riesgos, e Invitada (sin voto) del Comité de Auditoría de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Andrés Ochoa Bünsow como Pro-Secretario, no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor José Antonio Quesada Palacios como Comisario Propietario y Auditor Externo Independiente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Francisco Javier Zuñiga como Comisario Suplente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Armando Alonso Rodríguez Chávez como Director de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Secretario del Comité de Comunicación y Control, y miembro del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que

continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Carlos Sánchez Villanueva como miembro de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control, y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Francisco Gabino Esteva Nájera como Oficial de Cumplimiento del Comité de Comunicación y Control, miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, y Responsable para la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Lorena Iturbe González como miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Ana Carolina de la Vara Tobin como miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Rogelio Conrado Marroquín Cantú como Titular de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro del Comité de Comunicación y Control, miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, y miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Alejandro Duarte Martínez como miembro del Comité de Comunicación y Control, y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Eduardo Jiménez Jiménez como miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, y Auditor Externo (Invitado) de la Sociedad, a efecto de que desempeñe sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Alfonso Paz y Puente Antúnez como miembro del Comité de Comunicación y Control, y Secretario del Comité de Riesgos de la Sociedad, a efecto de que desempeñe sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Dulce Gabriela Peña Castán como miembro del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Alejandra Yañez Martínez como Representante de Recursos Humanos del Comité de Riesgos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Alejandro Conrado Elizondo Zukerman como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, a efecto de que desempeñe sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Heidi Violeta Gómez Díaz como Secretaria del Comité de Auditoría de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, que todas las acciones adoptadas por los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y funcionarios de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, en el entendido de que hayan actuado apropiadamente y dentro del límite de su autoridad, son aprobadas, ratificadas y confirmadas.

En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración, Funcionarios, Comité Ejecutivo, Comisarios, Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Comité de Comunicación y Control, Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos, Comité de Riesgos, y Comité de Auditoría de la Sociedad son los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti – Presidente
Leslie S. Zmugg – Secretario
Kent M. Adams - Miembro
Mark Cameron Bainbridge - Miembro
Laura Romero Rojas - Miembro

FUNCIONARIOS

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti - Presidente
Leslie S. Zmugg - Secretario
Andrés Ochoa Bünsow - Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración

COMITÉ EJECUTIVO

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Kent M. Adams
Mark Cameron Bainbridge

COMISARIOS

José Antonio Quesada Palacios – Propietario
Francisco Javier Zuñiga – Suplente

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

José Antonio Quesada Palacios

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ATENDER CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Rogelio Conrado Marroquín Cantú – Titular
Armando Alonso Rodríguez Chávez - Miembro
Carlos Sánchez Villanueva - Miembro
Laura Romero Rojas - Miembro

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Miembros Propietarios

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti – Presidente
Armando Alonso Rodríguez Chávez – Secretario
Laura Romero Rojas – Miembro
Rogelio Conrado Marroquín Cantú – Miembro
Alejandro Duarte Martínez – Miembro
Francisco Gabino Esteva Nájera – Oficial de Cumplimiento

Miembros Suplentes

Dulce Gabriela Peña Castán
Carlos Sánchez Villanueva
Lorena Iturbe González

COMITÉ PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Miembros

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti

Suplentes

Rogelio Conrado Marroquín Cantú

Laura Romero Rojas
Armando Alonso Rodríguez Chávez
Alejandro Duarte Martínez

Alejandro Duarte Martínez
Eduardo Jiménez Jiménez
Carlos Sánchez Villanueva
Ana Carolina de la Vara Tobin
Francisco Gabino Esteva Nájera

COMITÉ DE RIESGOS

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti - Presidente
Alfonso Paz y Puente Antúnez - Secretario
Laura Romero Rojas - Miembro
Rogelio Conrado Marroquín Cantú - Miembro
Alejandra Yáñez Martínez - Representante de RH
Francisco Gabino Esteva Nájera - Responsable para la Administración Integral de Riesgos
Eduardo Jiménez Jiménez - Auditor Interno (Invitado)

COMITÉ DE AUDITORÍA

Alejandro Conrado Elizondo Zukermann - Presidente
Heidi Violeta Gómez Díaz - Secretario
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti - Invitado (sin voto)
Laura Romero Rojas - Invitada (sin voto)
Eduardo Jiménez Jiménez - Auditor Interno (Invitado)

Queda entendido que el desempeño de las actividades en México por miembros del Consejo o funcionarios extranjeros estará sujeto a la legislación mexicana en materia migratoria y/o cualquier otro criterio que al respecto emita la Secretaría de Gobernación para el caso de que tomen alguna acción en ejercicio de sus cargos dentro del territorio mexicano.

IV. Emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad renunciaron a recibir cualquier emolumento por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015.

Tras una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó la siguiente resolución:

SE RESUELVE, aceptar la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración y por los Comisarios de la Sociedad a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus encargos y, por lo tanto, se resuelve que no se pagará emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios de la Sociedad, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

V. Nombramiento de Delegados.

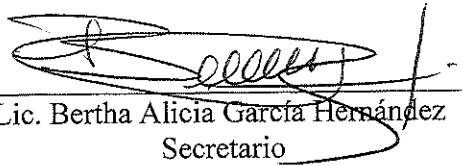
En relación con este asunto del Orden del Día, la Asamblea adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

SE RESUELVE, autorizar a Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, Pablo R. Argüelles González, Andrés Ochoa Bünsow, José María González Elizondo, Augusto Jair Bravo Gutiérrez, Bertha Alicia García Hernández, Enrique Hinojosa Gallaga, Luis Palomino Bandala, Jorge Armando Cárdenas Tijerina, y Mercedes Maldonado Gracia, para que conjunta o individualmente, de conformidad con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, actúen como delegados especiales de la Sociedad, realicen las acciones que sean necesarias para hacer efectivas las resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas y, comparezcan ante el Notario Público de su elección con objeto de formalizar estas Resoluciones y el otorgamiento de poderes, y/o cualquier parte de las mismas, y para que realicen su inscripción en el Registro Público de Comercio, presenten toda clase de notificaciones y realicen todo tipo de trámites ante cualquier autoridad gubernamental, ya sea Municipal, Estatal o Federal, en su caso.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea después de prepararse la presente acta, que fue leída y aprobada unánimemente y firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.



Lic. Andrés Ochoa Bünsow
Presidente



Lic. Bertha Alicia García Hernández
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA

CELEBRADA EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2016 A LAS 9:00AM

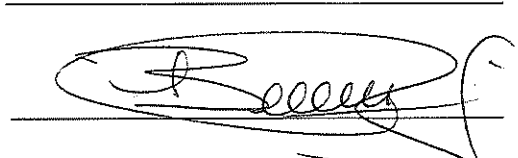
ASISTENTE

FIRMA

1. Caterpillar Financial Services Corporation,
representada por el Lic. Andrés Ochoa Bünsow




2. Caterpillar Financial Services Limited,
representada por la Lic. Bertha Alicia García
Hernández



El suscrito Escrutador de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**, de fecha 28 de abril de 2016. **CERTIFICO:** Que en la misma estuvieron presentes las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, desde su apertura hasta su terminación.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril de 2016.



Sr. Luis Palomino Bandala
Escrutador